FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de No inhabilitado

Fecha de generación: 07/12/2025 01:13:44

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Constancia de No inhabilitado
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- Unidad Administrativa Responsable: SFP - DIRECCIÓN JURÍDICA
- Homoclave: N/D
- Nombre del Trámite: Constancia de No inhabilitado
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ACREDITACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Trabajadores Empresas
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Es la verificación del interesado y de las empresas que no se encuentren sancionados porque hayan realizado alguna falta administrativa en el sector público.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Para ingresar a laborar deberá tramitar su Constancia de No inhabilitación.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala aún vigente. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 9 fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: La vigencia empieza a partir de la fecha de su expedición.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: solicitud
- Identificador del formato: solicitud

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Identificación Oficial
Descripción: IFE O INE, PASAPORTE, CEDULA

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Identificación oficial

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Comprobante de Domicilio
Descripción: AGUA, LUZ, TELEFONO

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Entregar los requisitos.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Llenar su formato.
2. Presentar requisitos.
3. Se genera la orden de pago.
4. Realizar el pago.
5. Comprobante de pago.
6. Expedición de constancia.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: https://sfp.tlaxcala.gob.mx/index.php/constancia
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Llenar su formato.
2. Presentar requisitos.
3. Se genera la orden de pago.
4. Realizar el pago.
5. Comprobante de pago.
6. Expedición de constancia.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLineCNI/SolicitudNoInhabilitado.xhtml
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Entrar a la página de la Secretaría del Función Pública.
2. Para solicitar su constancia, escriba su R.F.C.
3. Oprima el botón consultar.
4. Trámite valido solo para personas Físicas.
5. Llenar formato.
6. Confirmación.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

1. se puede verificar después del pago en qué momento se expedirá bajo esta via la expedición de las constancias.
2. emisión del documento físico.
3. está en trámite.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Norma García Valencia	Contacto oficial	sfp@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Descripción del modulo:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Domicilio

Calle Ex Rancho la Aguanja, Sin número No. Exterior ., No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

N/A

Kiosco Apizaco

Descripción del modulo:

Kiosco Apizaco

Domicilio

Calle CENTRO COMERCIAL “LA ANTIGUA ESTACIÓN” LOCAL, ENTRE LA DESEMBOCADURA DE LA CALLE CUAUHT BOULEVARD EMILIO SANCHEZ PIEDRAS No. Exterior 2, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Kiosco Calpulalpan

Descripción del modulo:

Kiosco Calpulalpan

Domicilio

Calle Avenia 5 de mayo No. Exterior 27, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Kiosco Chiautempan

Descripción del modulo:

Kiosco Chiautempan

Domicilio

Calle Ignacio Picazo Norte No. Exterior 52, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Kiosco Tlaxcala

Descripción del modulo:

kiosco Tlaxcala

Domicilio

Calle Portal Hidalgo No. Exterior 5, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Kiosco San Pablo del Monte

Descripción del modulo:

Kiosco San Pablo del Monte

Domicilio

Calle Xicohténcatl, esquina con Benito Jurárez No. Exterior 12, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Kiosco soriana

Descripción del modulo:

Kiosco soriana

Domicilio

Calle Centro comercial soriana local No. Exterior 36, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minumo de unidad: 179.00
- Maximo de unidad: 192.00
- Monto ($) Mínimo $20252.06
- Monto ($) Máximo $21722.88
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Es el importe de dos Unidades de Medidas y Actualización (UMA)

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Transferencia bancaria, y a través de apliación bancaria.
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Señalar los comercios para realizar el pago: Tiendas antad
- Otro: Sí
- Especifique: Orden de pago personalizado, vigencia dos días hábiles. Efectivo. Por medio de caja de Finanzas de la Secretaría de movilidad y Transporte.

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Financiero del Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 162

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Validar los requisitos, asi como no haber realizado alguna falta administrativa en el sector público.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Secretaría de la Función Pública.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala aún vigente - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artíulos 9 fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Quien pretende ingresar a la Administración Pública del cualquier nivel deberá encontrarse en el supuesto de no inhabilitado.
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Corroborrar en la plataforma oficial que no este inhabilitado.
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: .
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 14 y 16